

**Términos y Condiciones
CAMPAÑA DE MERCADEO
EN VENTURA... ENCUENTRA Y CONECTA
"Martes de Tienda Ganadora"**

Vigencia de la actividad

- **Actividad:** Martes de Tienda Ganadora
- **Inicio:** 28 de mayo de 2024 - 4:00 p.m.
- **Días de la actividad:** Todos los martes de la campaña.
- **Hora de la actividad:** Martes de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.
- **Edad para participar:** Mayores de 18 años.

Mecánica de la actividad

Para participar en la dinámica las personas deben registrar facturas de compra realizadas durante el mes, iguales o superiores a **\$100.000** (no acumulables) en el Punto de Información. El registro de las facturas debe realizarse únicamente los **MARTES** en un horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Las personas que registren facturas en el Punto de Información y cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas tendrán una oportunidad de participar en el juego escogido por el Centro Comercial, el cual cambiará cada mes, todos los juegos son de destreza, coordinación, agilidad y/o equilibrio.

NOTA:

Los premios que se entregarán en la actividad son electrodomésticos de línea blanca (planchas, licuadoras, cubiertos, vajillas, sandwicheras, entre otros) Ventura Centro Comercial no se hace responsable por la garantía de los artículos ni por el mal uso de este, al ser un "premio", la responsabilidad del Centro Comercial finaliza con la entrega del premio. El ganador deberá presentar copia física de su cedula y diligenciar el acta de entrega que acredita el recibido del artículo a conformidad del ganador.

Tener en cuenta que:

1. Cada factura de compra igual o superior a \$100.000 ofrece una UNICA oportunidad de participar en el juego.
2. Las oportunidades no son acumulables, es decir, si una persona registra una factura con valor de \$500.000 solo recibirá una oportunidad. SIN EXCEPCIÓN.
3. Las personas pueden registrar el mismo día máximo 2 facturas de compra de la misma marca.
4. Las personas que sean consideradas ganadoras no podrán seguir participando en la actividad el mismo día. Sin embargo, si podrán participar los siguientes

martes.

5. Ventura Centro Comercial no se hace responsable por el mal uso de los juegos ni por la pérdida de la prueba en la que el participante concursa.

6. La participación en la actividad es máxima de 15 minutos. En caso tal de querer repetir el juego, las personas pueden hacerlo siempre y cuando el participante no haya ganado previamente en el mismo día. Para volver a jugar también debe realizar el registro de otra factura que cumpla con las condiciones anteriormente mencionadas.

7. El participante deberá confirmar los datos personales en el Punto de Información del Centro Comercial, como: Nombre, número de identificación, teléfono, dirección y correo electrónico. Lo anterior para efectos de notificaciones y participación en la actividad. En el Punto de Información se encuentra expuesto el tratamiento de datos personales el cual podrá leer y aprobar si están de acuerdo.

NOTA: para conocer, actualizar y/o rectificar la información recolectada por Ventura Centro Comercial, los participantes podrán solicitarlo al correo: protecciondedatos@venturaterreiros.com

8. Las facturas de: Impuestos, servicios públicos, contratos con operadores móviles, compra de divisas, certificados financieros, comprobante de ingreso, recibos de caja menor, pagos de obligaciones financieras, voucher de tarjeta de crédito o débito, voucher sin número único e irrepetible, recibos de pedidos, remisiones, recibos de pago, **no son válidas** para reclamar boletas para participar.

Información importante:

- Solo aplican personas naturales, están excluidas las personas jurídicas.
- La participación en esta actividad implica el conocimiento y aceptación de los participantes a los presentes términos y condiciones, establecidos en este documento.
- Todas las personas participantes en la actividad aceptan plenamente y sin reserva, todas y cada una de las disposiciones de la presente mecánica.
- **VENTURA CENTRO COMERCIAL**, se reserva el derecho de verificar en cualquier momento, la validez, certeza y veracidad de los participantes (incluyendo identidad, edad y lugar de residencia del participante) y de descalificar y rechazar todas las inscripciones de cualquier participante que VENTURA CENTRO COMERCIAL encuentre que ha actuado en contra de los términos y condiciones de esta campaña, que haya modificado o se haya beneficiado con las modificaciones del procedimiento de inscripción, que haya

presentado una inscripción que no esté de acuerdo con estas condiciones o que no haya actuado de buena fe.

- **VENTURA CENTRO COMERCIAL** se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.
- El participante entiende y acepta que **VENTURA CENTRO COMERCIAL** respeta la intimidad y los datos personales de todas las personas y que la actividad NO busca incentivar la vulneración de estos derechos.
- El participante acepta indemnizar, defender y mantener indemne a **VENTURA CENTRO COMERCIAL** y a sus copropietarios, arrendatarios, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación, incluyendo honorarios y gastos razonables, generados como causa de una violación suya de estos términos.
- Todos los participantes realizan la actividad bajo su propia voluntad y riesgo, por lo cual **VENTURA CENTRO COMERCIAL** y sus copropietarios, arrendatarios, personal y compañías, se abstienen de recibir responsabilidades por daños, enfermedad o pérdida de objetos personales.

RESTRICCIONES O INHABILIDADES PARA REGISTRO DE FACTURAS

- **No podrán participar** en la actividad las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la actividad promocional con **VENTURA CENTRO COMERCIAL** durante la vigencia de esta actividad.

Podrá verificar los Términos y Condiciones en www.venturaterreiros.com y en el Punto de Información.

ADMINISTRACIÓN
VENTURA CENTRO COMERCIAL